JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
EDIFICIO DE TRIBUNALES - Calles Urquiza y Tucumán (Planta Alta)
Federal (Entre Ríos) C.P. 3180 - Tel.: 03454 - 421214
Correo electrónico: jdocyc-fral@jusentrerios.gov.ar

EDICTO

Firmado digitalmente por
LEITES Juan Manuel
Fecha: 24.11.2026 11:05

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dr. Omar Javier OVANDO-, Secretaría Única, en el expediente caratulado **«FARIAS, Rosa Noemí S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR (Civil)» (n° 21773**), cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Rosa Noemí FARIAS**, DNI n° 11.010.682, vecina que fuera de la localidad de Conscripto Bernardi y fallecida en dicha localidad el 18 de junio de 2023.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 24 de noviembre de 2026 **...Resuelvo**: ... 2. Atento a que este Juzgado es competente para entender en el proceso y a que se encuentra acreditada a primera vista la legitimación y conforme lo dispuesto en los artículos 718 y 728 del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, declarar abierto el juicio SUCESORIO de Rosa Noemí Farías, DNI nro. 11.010.682, argentina, soltera, nacida en Conscripto Bernardi el 9 de enero de 1954 y fallecida en Concripto Bernardi el 18 de junio de 2023, hija de Antonio Farías y de Irinea Godoy, vecina que fuera de Conscripto Bernardi siendo su último domicilio el de calle Ramona Zunino s/n. 3. De conformidad con lo establecido en el artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y 728 del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, cítese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, mediante EDICTOS que se publicarán por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y por TRES DÍAS (3) en un medio periodístico local de amplia circulación, fijando un plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos (contados desde la última publicación), a fin de que acrediten sus derechos ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y por TRES (3) DIAS en un

medio periodístico local de amplia circulación.

Federal, 24 de noviembre de 2026

Dr. Juan Manuel LEITES
Secretario Subrogante